RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO N° 0047 **FECHA FIJACIÓN: 3/07/2020** **Página: 1**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120200016000	TUTELA	JAIME MALAGON ESPINEL	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ.	**AUTO CONCEDE IMPUGNACIÓN**	02/07/2020	1
11001410500120200017800	TUTELA	VÍCTOR MANUEL CAPTUAYO ROCHA Y VÍCTOR MANUEL CAPTUAYO MENDOZA	LA INSPECCIÓN DE POLICÍA 18 C DISTRITAL DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE.	**AUTO ADMITE TUTELA** AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. TENER COMO ELEMENTOS DE PRUEBA PARA LA PRESENTE ACCIÓN LA DOCUMENTAL ALLEGADA A LAS DILIGENCIAS Y QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL DE LA REFERENCIA VINCULAR DE MANERA OFICIOSA A LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE REQUERIR A LAS ACCIONADA LA INSPECCIÓN DE POLICÍA 18 C DISTRITAL DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE PARA QUE ALLEGUE COPIA COMPLETA DEL EXPEDIENTE NO. 201868387010056 QUE CONTIENE LA QUERELLA INSTAURADA EN CONTRA DE LOS ACCIONANTES. LIBRAR COMUNICACIÓN A LA ACCIONADA Y VINCULADAS, PARA QUE EN EL PERENTORIO TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS SE PRONUNCIE SOBRE LA PRESENTE ACCIÓN. ASÍ MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE ENVÍEN LA CONTESTACIÓN A LA PRESENTE ACCIÓN, JUNTO CON LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	02/07/2020	1
11001410500120200017900	TUTELA	DAVID ALFONSO WILCHES ORJUELA	JARDÍN INFANTIL BEGINNERS JOSEPH y JOHN JAIRO ARROYAVE PINEDA - DIRECTOR ADMINISTRATIVO	**AUTO ADMITE TUTELA** AVOCAR EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. TENER COMO ELEMENTOS DE PRUEBA PARA LA PRESENTE ACCIÓN LA DOCUMENTAL ALLEGADA A LAS DILIGENCIAS Y QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL DE LA REFERENCIA. LIBRAR COMUNICACIÓN A LA ACCIONADA, PARA QUE EN EL PERENTORIO TÉRMINO DE VEINTICUATRO (24) HORAS, SE PRONUNCIE SOBRE LA PRESENTE ACCIÓN. ASÍ MISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE ENVÍEN LA CONTESTACIÓN A LA PRESENTE ACCIÓN, JUNTO CON LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO	02/07/2020	1
11001410500120200016900	TUTELA	JAVIER MAURICIO REYES DÍAZ	SOLITEMP SA.	**SENTENCIA TUTELA**		
11001410500120180026200	ORDINARIO	BRANDON ANDRES TORRES GONZALEZ	HEALTHFOOD S.A	**AUTO REQUIERE NOTIFICACIÓN** REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE TRAMITE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS AL LIQUIDADOR DE HEALTHFOOD SA – EN LIQUIDACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 8° DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA LO CUAL DEBERÁ EFECTUAR EL ENVÍO DE LA DEMANDA JUNTO CON ESTA PROVIDENCIA, CON COPIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO UNA VEZ SURTIDO LO ANTERIOR, INGRESE AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL	02/07/2020	1

11001410500120190066800	ORDINARIO	NESTOR JULIO DUQUE LEE	MANUFACTURAS ELIOT SAS	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1
11001410500120190059300	ORDINARIO	ELIX TEODORO RAMOS ORTEGA Y HB HUMAN BIOCIENCE S.A.S.	EPS SANITAS	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 28 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1
11001410500120190045300	ORDINARIO	LUPE GUTIERREZ PARRA	ANGELA JULIETH DOMINGUEZ VALENZUELA	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 28 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1

11001410500120190037200	ORDINARIO	JANETH PATRICIA MOLINA	CORVESALUD SAS	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 29 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1
11001410500120190036000	ORDINARIO	ANGIE CATALINA MOLINA GARCIA	INVERSIONES NITO PREESCOLAR BILINGUE CHENANO S.A.S.	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 11:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1
11001410500120190003800	ORDINARIO	CINDY ROCIO ORTIZ MORENO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** RECONOCER PERSONERÍA A JUAN SEBASTIAN ARÉVALO BUITRAGO IDENTIFICADO CON C.C. NO. 1.023.911.757 Y T.P. NO. 275.091 DEL C.S. DE LA J, COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO. RELEVAR DEL CARGO ASIGNADO COMO CURADOR A CARLOS ALBERTO LEAL CASTRO, CON C.C. 63.446.834 Y T.P. 90.286 DEL C.S. DE LA J. SEÑALAR PARA EL 29 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	02/07/2020	1

				PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.		
11001410500120180060100	ORDINARIO	CINDY ROCIO ORTIZ MORENO	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	**AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA** SEÑALAR PARA EL 30 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS, MEDIANTE ENLACE QUE SERÁ REMITIDO UN DÍA HÁBIL ANTES DE LA AUDIENCIA. CON EL FIN DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA AQUÍ FIJADA, SE ORDENA A LA PARTE DEMANDADA ALLEGAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE PRETENDE HACER VALER, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO J01LPCBTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE SU CORREO ELECTRÓNICO, LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PUBLICAR LA DECISIÓN EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL. PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.	02/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 02/07/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

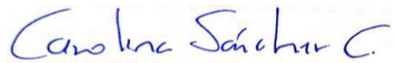

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO
SECRETARIA